

## ANEXO TÉCNICO

### 1. OBJETO

SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES A COLOR, ANILLADO, FLOTEO DE PLANOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM SA ESP.

### 2. ALCANCE Y LOCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ACTIVIDADES

Los trabajos objeto de la presente contratación, comprenden la realización de las siguientes actividades:

- Servicios de fotocopios
- Servicios de anillado
- Impresión a color
- Ploteo de plano

Las actividades se realizarán en el casco urbano de la ciudad de Quibdó.

### 3. CONDICIONES DE ENTREGA:

El servicio de fotocopia se controlará mediante correo electrónico enviado únicamente por el administrador del contrato, el cual deberá contener el área, fecha, cantidad y el servicio a solicitar (fotocopia, anillado, impresión a color o ploteo de plano) acompañado de las correspondientes firmas. La entrega, se verificará de acuerdo con la solicitud realizada.

### 4. RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

Al momento de recibir el servicio (fotocopia, anillado, impresión a color o ploteo de plano) se verificará, que guarden relación con la solicitud realizada, buena resolución, calidad (sin manchas, sin rallas y legibles), color, contraste, alineación para cada caso. En caso de encontrar y/o verificar alteraciones el contratista deberá realizar el cambio de forma inmediata.

Lo anterior, no genera ningún gasto adicional al contratante.

### 5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:

La entrega de los elementos se llevará a cabo en la papelería y/o lugar donde autorice el contratista y/o en las sedes donde opera el proyecto Aguas del Atrato – AGUAS NACIONALES EPM SA ESP.

## 6. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El contratista deberá contar con los equipos y herramientas necesarias que sirvan para el correcto desarrollo de la actividad convenida.

## 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- Acatar las recomendaciones y/o requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.
- Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- Garantizar que el servicio, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- Informar por escrito y oportunamente al administrador del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- Guardar completamente la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
- El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
- Garantizar la continuidad del servicio, en caso de cambiar los equipos que actualmente están siendo utilizados